



CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

6a. FERIA DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FICYT 2019

I. ANTECEDENTES

La UTO tiene la meta de realizar una Feria anual de Investigación en su plan estratégico 2016 – 2020. Esta Feria anual es precedida por ferias de ciencias, que realiza cada unidad académica.

La realización de esta Feria es importante para la difusión y valorización de los esfuerzos de investigación. También permitirá identificar a los mejores trabajos de investigación de la UTO.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Difundir los mejores trabajos de investigación de la UTO a través de la exposición y transferencia de resultados a la sociedad.

Objetivos Específicos

- Presentar y exponer trabajos o proyectos de investigación, desarrollados por las diferentes Unidades Académicas de la UTO
- Identificar los trabajos que signifiquen un mayor aporte a la solución de los múltiples problemas regionales.
- Crear espacios para la transferencia de conocimientos científicos y técnicos de los resultados de las investigaciones realizadas por estudiantes, egresados y docentes como aporte de la comunidad científica universitaria a la sociedad
- Reconocer a los mejores trabajos de investigación de la UTO en la gestión 2019.

III. POSTULACIONES

Pueden presentarse a la presente Feria trabajos de investigación realizados por miembros de la UTO, en las siguientes categorías:

- Profesionales: docentes, investigadores y estudiantes de postgrado
- Estudiantes de pregrado, egresados y titulados recientes

Los trabajos pueden haber sido realizados por una o más personas, sin embargo podrán ser presentados en la Feria únicamente por un máximo de tres personas. El resto de los autores se mencionarán en la lista de autores. Los autores pueden ser del estamento docente, estudiante o combinaciones de ellos.

La postulación se realizará mediante la presentación de los siguientes documentos

Requisitos 1 a 7

1. Carta de postulación firmada por los autores con VoBo de la Dirección de Investigación de cada Facultad o Unidad Académica (Anexo I)
2. Declaración jurada de autoría y originalidad (Anexo II)
3. Formulario de presentación del proyecto llenado (FORMULARIO POSTULACION.DOC) (Anexo III)
4. Informe final del trabajo de investigación (según su propio formato)
5. Artículo científico (Formatoarticulo.doc) (Anexo V)

Estudiantes, Egresados y recientes titulados deberán adicionalmente presentar

6. Una fotocopia de su matrícula anual o semestral del periodo II-2019.
7. Carta de afiliación de la Sociedad Científica de Estudiantes (Anexo IV)

Titulados recientes deben haber defendido su tesis en el lapso máximo de un año antes de la fecha límite de postulación.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deben haber sido realizados en el lapso máximo comprendido en los dos últimos años previos a la convocatoria. No se admitirán al concurso trabajos, que hayan concursado en anteriores versiones de la Feria de Investigación Ciencia y Tecnología de la UTO o de la Feria Nacional Universitaria de Investigación, Ciencia, Tecnología Buenas Ideas. Solo se admitirán trabajos con resultados. Como resultado de una investigación científica se considera la obtención de un conocimiento científico nuevo en base al análisis de datos propios (o al menos en base a un análisis propio de información que puede ser pública). Este resultado debe haber sido obtenido usando una metodología científica y teniendo como base un fundamento teórico.

Los trabajos de monografía, desarrollo o de diseño deberán formular su título y la presentación de resultados, en el formato del método de investigación científica que comprende: formulación del problema, fundamento teórico, método de solución del

problema, presentación de resultados. Si esto no es posible, no se aceptará en esta convocatoria.

Los trabajos de graduación pueden modificar el título del trabajo a exponer, pero deben fundamentarse en los resultados. Estos trabajos también deben presentarse en el formato de una investigación.

Se pueden presentar trabajos en cualquier temática de las siguientes áreas:

- A. Ciencias de la salud (anatomía, genética, farmacia, medicina, enfermería, toxicología, biología y genética humanas, etc)
- B. Ciencias de la Ingeniería (ingeniería eléctrica, ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería mecánica, ingeniería de minas, ingeniería química, ingeniería de sistemas, ingeniería geológica, matemática, física, química)
- C. Ciencias tecnológicas (tecnología química, tecnología automotriz, tecnología de construcciones, etc)
- D. Ciencias agrícolas y pecuarias (agricultura, zootécnica, medicina veterinaria, botánica, etc)
- E. Ciencias económicas, administrativas, financieras, contables
- F. Ciencias jurídicas, políticas, antropológicas y comunicación
- G. Ciencias urbanísticas y de arquitectura

VI. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las postulaciones que no cumplan los requisitos o que no sean presentadas hasta la fecha límite serán descartadas y no serán evaluadas.

Los trabajos serán evaluados por un comité evaluador conformado por un tribunal evaluador de 3 evaluadores específicos para cada Área de la presente convocatoria (*):

1. Director de Investigación de la Facultad correspondiente
2. Profesional meritorio y reconocido del Área de la presente convocatoria
3. Profesional externo del Área

(*) expositores de la Feria no podrán ser elegidos como evaluadores de la Feria

El tribunal será asistido por un veedor delegado de las Sociedades Científicas de Estudiantes de cada Área

La evaluación se realizará en dos etapas

Evaluación del artículo científico y otros respaldos impresos	60 %
Evaluación de la defensa oral	40 %

VI.A. Evaluación del artículo científico y otros respaldos impresos

El tribunal evaluador calificará el artículo científico, informe final, formulario de postulación con ayuda del formulario de evaluación (**Anexo VI**) que considera los siguientes aspectos.

- Rigurosidad científica 20 %
- Impacto de los resultados obtenidos 10 %
- Relevancia social 15 %
- Originalidad e innovación 15 %

Total 60 %

VI.B Evaluación de la defensa oral

El tribunal evaluador calificará la presentación oral del trabajo y las respuestas a preguntas con ayuda del formulario de evaluación.

- Rigurosidad científica 15 %
- Creatividad 10 %
- Presentación de resultados 15 %

Total 40 %

La evaluación oral se realizará del miércoles 2 al viernes 4 de octubre, de acuerdo a un rol específico, que publicará la DICYT.

VI.C Puntaje final

Se obtendrá sumando la evaluación de la postulación impresa y de la defensa oral

VII. Determinación de ganadores

Los mejores trabajos en cada área del conocimiento y cada categoría, de acuerdo al puntaje alcanzado, que hayan superado un puntaje mínimo de 51 %, serán premiados con una certificación al 1º, 2º y 3er lugar.

VIII. PREMIACIÓN

Todos los trabajos admitidos a la feria recibirán una certificación de su participación.

Los mejores trabajos en cada área del conocimiento y cada categoría, de acuerdo al puntaje alcanzado, que hayan superado un puntaje mínimo de 51 %, serán premiados con una certificación al 1º, 2º y 3er lugar.

Los trabajos ganadores de cada área serán evaluados por el Comité Científico de la UTO para determinar los mejores trabajos de profesionales de la UTO.

IX. LUGAR Y FECHA LIMITE DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deben entregarse hasta el día lunes 16 de septiembre del 2019 hrs. 18:30 en: Secretaría de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la UTO (DICYT-UTO), Edif. de la Biblioteca Central de la UTO calle Caro N° 165, entre Velasco Galvarro y Av. 6 de Agosto, Tel: 5280590

X. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE REALIZACIÓN DE LA FERIA

La Feria se realizará el miércoles 9 de octubre del 2019, en la plaza Manuel de Castro y Padilla. El horario de la Feria está programado de hrs. 8:00 a 13:30.

XI. PROTECCIÓN DE INVENCIONES

Se advierte que cualquier desarrollo de una invención, o mejora en diseño, o uso puede ser protegido por una patente, siempre y cuando no se haya hecho público anteriormente. En caso de tener una posibilidad de patentar, se recomienda anunciar formalmente la patente al SENAPI. Este anuncio otorga un lapso perentorio de un año hasta que complete el registro de la patente.

XII. CRONOGRAMA

La organización de la Feria tiene varias actividades preparatorias y también posteriores, las más importantes son

Fechas	Actividades
14.08.19	Difusión de la Feria
16.09.19	Entrega de postulaciones
2 al 4.10.19	Defensa oral de trabajos
9.10.19	Feria de Ciencias

XIII. IMPREVISTOS

Cualquier situación no contemplada por la presente Convocatoria será considerada y resuelta por la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la UTO.

Informaciones:

Dr. Ing. Milton Salas Cazón
Email: milton.salas@uto.edu.bo
Whatsapp: 77158796

Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la UTO (DICYT-UTO), Edif. Biblioteca Central de la UTO, calle Caro 165 entre Av. 6 de agosto y Velasco Galvarro, Tel. 5280590

WEB: www.dicyt.uto.edu.bo/feria